

LA PROPOSTA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UNA INTEGRACIÓN EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE¹

JAIME GARCÍA RUIZ

Doutor em Ciências Econômicas. Professor do Departamento de Filosofia, Faculdade de Ciências Sociais, Universidade Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. Pesquisador.

RESUMO

O trabalho propõe-se a apresentar para discussão os princípios e fundamentos de um novo paradigma de desenvolvimento, tendo o desenvolvimento humano sustentável como perspectiva orientadora de suas reflexões. No entanto, ao inserir tal debate em diferentes perspectivas disciplinares referente às áreas do conhecimento econômico, político, cultural e socioambiental, dentre outras, bem como no contexto da América Latina e Caribe, o autor insere suas reflexões na utopia de uma América integrada. Neste caso, tendo a ALBA (Alternativa Bolivariana para as Américas) como texto de base – como proposição – pelo autor, e coletivos de investigadores cubanos da Universidade Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba) e, mais recentemente, um coletivo de investigadores da FURG (Universidade Federal do Rio Grande) na inserção da sustentabilidade, numa perspectiva, também alternativa, mas em produção/construção por cada grupo/coletivo e subprojeto ao articularem investigação, ensino e extensão por parte dos envolvidos.

Palavras-chave: desenvolvimento humano sustentável; solidariedade latino-americana; emancipação.

RESUMEN

En el documento se propone presentar a discutir los principios y fundamentos de un nuevo paradigma de desarrollo con perspectiva de desarrollo humano

¹ O presente artigo é um extrato dos resultados de um estudo realizado nos anos de 2008-2010 pelo professor autor, em conjunto com diversos pesquisadores brasileiros, no qual resultou a obra *A Cidade Sustentável e desenvolvimento humano na América Latina: temas e pesquisas*, organizada pelos Professores Carlos Machado, Francisco Quintanilha, Eder Dion de Paula Costa, Antonio Porciuncula Soler, Eugênia Dias e Paulo Ricardo Opuszka, junto à Universidade Federal do Rio Grande – RS e publicada pela Editora da FURG, 2010.

sostenible como guiar a sus reflexiones. Sin embargo, para entrar en el debate sobre las diferentes perspectivas disciplinarias en relación con las áreas del conocimiento económico, político, cultural y ambiental, entre otros, así como en el contexto de América Latina y el Caribe, el autor introduce sus reflexiones sobre la utopía de una América integrada. En este caso, tomando el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) como el texto básico - como proposición - el autor y colectivos de investigadores cubanos de la Universidad de Las Villas Central Marta Abreu (Cuba) y, más recientemente, un colectivo de investigadores de la Universidade Federal do Rio Grande en la inserción de la perspectiva de la sostenibilidad, también alternativa, pero en la producción / construcción por cada grupo / colectivo y el subproyecto de articular la investigación, la docencia y la extensión por parte de los involucrados.

Palabras-clave: desarrollo humano sustentable; solidaridad latino-americana; emancipación.

Introducción: La alternativa de la integración.

A partir de la segunda mitad de la década de los años 60 “se comienza a desarrollar un pensamiento crítico tanto de la *Teoría del desarrollo o modernización* como de la *Teoría desarrollista* cepaliana. Este nuevo enfoque se conoce con el nombre de *Teoría de la dependencia* – cuyo padre fundador es Fernando Enrique Cardoso. Otros exponentes importantes lo han constituido: Theotonio Dos Santos, André Gonder Frank, Samir Amin, Octavio Ianni, Darcy Ribeiro, Ruy Mauro Marini, Marcos Kaplan, Celso Furtado y Vania Bambirra”⁴

1. ¿Qué tipo de desarrollo necesitan nuestros pueblos?

.

En el presente trabajo pretendemos ilustrar el condicionamiento objetivo y la interdependencia existente entre los proceso de integración y de desarrollo en

América Latina y el Caribe, partiendo de que en las condiciones actuales de la región es necesario construir un *nuevo paradigma de desarrollo* y su realización sería posible tomando como base un modelo de integración que esté al servicio y haga realidad nuevos *principios* en todas las dimensiones del nuevo paradigma de desarrollo. Dicho de otra manera; la integración no es un objetivo en si misma, sino un medio al servicio del desarrollo que necesitan nuestros pueblos.

De la hipótesis anterior surgen dos interrogantes:

2. ¿Qué integración o cuál es el tipo de integración que puede garantizar el desarrollo que necesitamos?

Partimos de que el desarrollo que necesitan nuestros pueblos es de contenido multidimensional, que abarca lo económico, lo social, lo medioambiental, lo cultural, lo tecnológico y lo político jurídico, sustentado en los principios y valores de la eficiencia, la equidad, la sustentabilidad, la cooperación, la participación, la potenciación y la seguridad y, que el proceso de integración que se ha comenzado a implementar – el ALBA – se sustenta y cataliza dichos principios y valores, al transformar y fomentar nuevas relaciones sociales de producción. Dichas relaciones de producción se basan en un nuevo tipo de empresas Grannacional, diametralmente opuestas a las Empresas Transnacionales (ETN) por su contenido y objetivos; las Empresas de Producción Social Integradas (EPSI-ALBA) del ALBA.

1 El contenido y el carácter del desarrollo como proceso

Las teorías y conceptos que nos han llegado en los últimos tiempos sobre el desarrollo – y también sobre la integración –, como norma obvian el contenido y el carácter del sistema de relaciones sociales de producción particular existente en el país y época concretos, cuando éstas, en última instancia han determinado los procesos de desarrollo e integración.

El desarrollo es un proceso universal de carácter objetivo históricamente determinado y de contenido multidimensional, que **íntervincula** las dimensiones económica, la social, la cultural, la ambiental, la tecnológica y la político-jurídica; cada una de las cuales incluye a su vez, múltiples categorías, variables e indicadores que se sustentan en un conjunto de **principios básicos** tales como: la eficiencia, la equidad, la sustentabilidad, la cooperación, la seguridad, la potenciación y la participación.

El desarrollo como proceso universal de cambio y transformación acusa su carácter conforme *al tipo de relaciones sociales de producción prevalecientes, los valores, la ideología e intereses clasistas de la sociedad de que se trate* objetivos, el tipo de mecanismo de realización, las políticas y estrategias de desarrollo, su implementación y los instrumentos jurídicos e institucionales que se empleen. Para nosotros el desarrollo *se realiza (materializa) em espacio-tiempo concretos: la sociedades Latino caribenhas actuales; algunas **en transición al socialismo del siglo XXI**, sustentadas en un sistema de relaciones sociales de producción heterogéneas y por lo tanto contradictorias*, donde predominan las relaciones capitalistas de producción en transición hacia una nueva cualidad.

Entonces, el desarrollo solo puede ser entendido, explicado y superado, explicando las tendencias regulares y superando las contradicciones de dicho sistema, convirtiéndose este último – el nuevo sistema de relaciones de producción que se construye – en el verdadero **objeto de investigación y de transformación y no “la conciencia de si mismo”**.

1.1 La Dimensión Socioeconómica

La integración no puede ser un fin en si misma, sino un proceso que se ponga al servicio del desarrollo que necesitan nuestros pueblos. Así, el proyecto social que se encamine y el proceso de integración que lo sustente y facilite, debe poner en el centro de atención a los seres humanos y su entorno, como gestores directos de su destino y, por otro lado, como beneficiarios directos de los resultados del mismo. De lo anterior se desprende que un momento esencial de

partida en la concepción del desarrollo está en determinar **la estructura, características y tendencias (leyes) del sistema socioeconómico** dado y con ello sus agentes.

Debe identificarse las dimensiones y al interior de ellas los ejes socioeconómicos fundamentales y los sujetos en su estructuración en clases y grupos sociales. La *estructura económica*, Marx la define como “el conjunto de las relaciones de producción que en ella priman, las cuales corresponden a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales y *constituyen la base real* sobre la cual se eleva la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general.”

Y más adelante apuntaba: “Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, *tampoco se puede juzgar tal época de revolución por la conciencia* (cursiva del autor) de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las condiciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.”

El sistema socioeconómico de una sociedad concreta está compuesto por la unidad de dos estructuras que se presuponen y En el nuevo proyecto social de desarrollo la “superestructura jurídica y política” adquieren un papel activo en el proceso de transformación y creación de las nuevas bases; si importante es el acceso al poder político de las nuevas fuerzas revolucionarias, tanto o más lo es refrendar jurídicamente (nuevas constituyentes, referéndum, etc.) el nuevo rumbo para consolidarlo. excluyen mutuamente: la estructura de las relaciones sociales de producción y la estructura de las fuerzas productivas.

La ley marxista del cambio social (del desarrollo) se refiere precisamente a la correspondencia obligada entre las relaciones sociales de producción y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. “Así, Marx nos plantea sistemáticamente, el contenido de la famosísima ley de la correspondencia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción como fundamento de la teoría general del desarrollo histórico. Estas *relaciones*

determinadas, necesarias, independientes de su voluntad tienen lugar siempre a partir de y en el marco de determinadas *relaciones de propiedad*.”

Esta ley actúa lo mismo en el tránsito de una formación social a otra, que al interior de una formación. al socialismo y acompañará su evolución. Las relaciones de producción tienen *una forma exterior* de manifestación y *una íntima realidad*, que no siempre coincide con la apariencia. El concepto marxista se refiere a esa realidad oculta que es necesario descubrir y apropiarse mediante categorías y leyes y transformarla.

El concepto se refiere al *modelo del cambio social marxista, al concepto marxista de desarrollo*, al explicar la sustitución de una estructura por otra o a los cambios que se dan al interior de una formación social: a) lenta transformación progresista de las fuerzas productivas, b) desajuste contradictorio con las relaciones sociales de producción y, c) conclusión; estructura socioeconómica de cualidad nueva. Los factores endógenos constituyen la base del análisis, son la base del cambio y del desarrollo y los factores exógenos actúan de modo indirecto acelerando o frenando el desarrollo de las fuerzas productivas.

1.2 La Dimensión Tecnológica del Desarrollo

Las Ciencias Sociales sitúan la Ciencia y la Tecnología como elemento esencial de las fuerzas productivas y la conceptúa como los *medios de producción* que intervienen entre el trabajo y los objetos de la naturaleza. Se debe inferir entonces, que la Ciencia y la Tecnología es mucho más que objetos materiales (“volumen y eficacia de los medios de producción”). Ella acumula “destreza del obrero”, costumbres y cultura, “progreso de la ciencia y su aplicación”, conocimientos, experiencias y tradiciones que se van transfiriendo de generación en generación.

La Ciencia y la Tecnología, producto directo del ingenio humano, debe ser puesta definitivamente al servicio de los seres humanos y su entorno, de tal

manera que se minimicen sus costos económicos, sociales, culturales y ambientales. La atención debe centrarse en “que el progreso científico y tecnológico no puede constituir un fin en si mismo, sino un medio para promover el desarrollo humano equitativo de la sociedad”.

1.3 La Dimensión Medioambiental

La historia ha demostrado que para acceder al progreso científico y tecnológico tan añorados y necesarios desde épocas pasadas en la región, es necesario apropiarse de los medios de producción fundamentales y de la riqueza en los sectores claves, sin absolutizar formas sociales apropiación y esquemas caducos de socialización.

En tal sentido los proyectos de desarrollo e integración se encaminan en tal dirección, con criterios autóctonos basados en el principio de independencia nacional, soberanía, equidad y justicia social. Los seres humanos y el medio conforman un sistema único integrado en el cual los hombres entran en determinadas relaciones sociales al apropiarse de la naturaleza y éste actúa sobre la sociedad.

Por tanto, los seres humanos y las relaciones que se originan no son un elemento aislado en relación con el medio y este último no puede tratarse en un sentido estrictamente naturalista y aislado. De lo que se trata entonces es de establecer un enfoque y soluciones humanistas a los problemas que surgen de la relaciones entre los hombres en sus vínculos con la naturaleza.

1.4 La Dimensión Cultural

La cultura en el sentido amplio del término, incluye no solo la educación y la cultura artística y literaria – la literatura, la danza, el teatro, el cine, la plástica, la

música y la poesía –, sino que sintetiza las tradiciones y costumbres acumuladas, enriquecidas constantemente y transferidas de generación a generación.

Es un producto histórico y un factor del desarrollo de la sociedad que la identifica como nación. La cultura en general y la artística y literaria en particular y su producto, el producto cultural o artístico, están determinados por las relaciones sociales imperantes, a pesar de que en ocasiones se le quiera atribuir una “subjetividad”, “intangibilidad” e “individualidad” particular que lo independizan.

Recordemos con Marx que “el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, no puede hacer al individuo – al productor cultural, al creador (nota del autor) – responsable de la existencia de las relaciones de que el es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas.”

Así, la producción, la distribución, el intercambio y el consumo del producto artístico y literario, aunque adquiera particularidades e independencia relativa, no dejan de estar subordinados al sistema de relaciones imperantes en el país y Por lo tanto, las distintas culturas – la cultura productiva, la cultura económica, la cultura medioambiental, tecnológica y política – son expresión de las relaciones necesarias históricamente dadas.

Solo el método de la abstracción nos permite el análisis de la cultura en si misma, aislándola del resto de las dimensiones del desarrollo y tratarla como un fenómeno relativamente independiente y en su mayor pureza. De igual forma, nos permite abordar la cultura en su sentido estrecho; como cultura artística y épocas concretas y su entorno y expresan sus tendencias y contradicciones.

Por lo tanto, las contradicciones que hoy se perciben en la superficie de la sociedad en cuanto a la producción, distribución, al intercambio o circulación – el mercado, comercialización y sus mecanismos e instrumentos – y el consumo del producto artístico, tiene sus orígenes en el *proceso de producción artístico y literario*, su contenido y estructura socioeconómica. Descubrir el contenido y la estructura de dicho *proceso de producción artístico y literario*, no solo a nivel de la sociedad, sino también a escala regional y local, es trascendente para el

afianzamiento de nuestra identidad cultural latino-americana y el reconocimiento de la diversidad cultural existente.

Es conocida las transformaciones e impactos del Neoliberalismo en nuestras sociedades desde finales de los años 80 do séc. XX.

Esto creó necesidades y planteó nuevas contradicciones nunca antes experimentados por nuestras culturas nacionales. Así entonces, se produce un cambio en el contenido y la estructura de nuestros productores o creadores artísticos y literarios, en la circulación y el consumo del producto cultural.

¿Cuál es entonces la tipología de nuestros productores o creadores artísticos y literarios a nivel de sociedad y cuáles son sus peculiaridades a nivel regional y local?

Sabemos que quizás sea en el campo de la cultura artística y literaria donde la división social del trabajo sea más marcada. Sin embargo, aún cuando la división social del trabajo en esta esfera imprima con más énfasis el sello individual al producto del trabajo del creador, al producto artístico, este último no deja de tener o contener y expresar la sustancia misma de las relaciones sociales específicas, sin perder el sello de lo individual – los sentimientos, espiritualidad del creador – y lo diverso.

De este modo se ha venido dando una contradicción entre los intereses, los sentimientos y necesidades del creador de una parte y de otra parte, la demanda del mercado y las necesidades del consumidor del producto artístico en muchos casos artificialmente creadas o importadas hacia la región. Aquí sería muy útil diferenciar entre el destinatario nacional y extranjero, dado el contexto en que se han desenvuelto las sociedades de la región desde los años 80ta, bajo el dominio del neoliberalismo.

Una contradicción primaria que se ha exacerbado es la que se da entre la producción artística y literaria y la distribución. La distribución es la vía por la cual el creador recibe de la sociedad el equivalente al trabajo (producto artístico) por él aportado.

Aparece un primer problema: ¿Cómo valorar el trabajo y el producto artístico, “subjetivo” “intangible” surgido de los sentimientos más íntimos de un

creador auténtico y autóctono? ¿Cómo medir la calidad, pongamos como ejemplo, de una canción, de una obra teatral, de una pintura o de una novela?

Aquí los criterios son muy relativos, lo mismo que podría decirse de la valoración de un descubrimiento hecho por un científico en un laboratorio en el área de la salud.

Es cierto también, que todas las creaciones en este campo, por más que se originen y contengan la subjetividad más profunda, se objetivizan y hacen tangibles indefectiblemente; la música en un CD o en un concierto, una obra de teatro en la puesta en escena, etc.

Al final, los criterios que deben primar son los valores morales, artísticos y estéticos del proyecto social que encaminan nuestros pueblos; legitimado por el público y no por criterios del mercado.

Los proyectos de desarrollo y de integración ALBA ponen en el centro de atención la cultura artística y literaria autóctonas de la región.

¿A qué necesidades debe responder el producto artístico?, ¿Debe estar orientado al mercado y a la demanda solvente o a las necesidades sociales?

Por su parte el vínculo entre la producción y el consumo está mediado por la distribución y el intercambio (mercado). Hay que distinguir entonces, las vías, formas de producción y creación y para qué público y a través de qué mecanismos les llega. Si nos atenemos a la dialéctica producción-consumo; una cosa es lo que considere el creador de su producto y otra lo que considera la sociedad como destinatario y final legitimador de dicho producto.

Como decíamos anteriormente, el creador (productor) aún cuando actúe a título individual, es un producto social y al final como “criatura” social responderá a los patrones tendenciales de su época. Aquí aparece entonces una contradicción entre la producción artística y literaria, expresión de las identidades nacionales y valores propios del proyecto en construcción y el creador; que es único – Venezolano, Boliviano, Cubano, Latinoamericano – y el destinatario; el público, su pueblo o extranjero, cuyas necesidades y demandas pueden ser diferentes.

El objetivo fundamental en la que se ha de sustentar la política la política cultural de la región es la de elevar constantemente la cultura y favorecer los

valores morales, artísticos y estéticos de los procesos de revoluciones sociales en marcha y no elevar las ganancias del productor.

No es un producto para satisfacer necesidades consumistas o el consumo de elite, sino para el disfrute y satisfacción de necesidades auténticas de masas.]

En este empeño, habría que diferenciar entre las necesidades culturales objetivas y la demanda; entendida ésta última como demanda solvente: la capacidad adquisitiva de los ingresos de los consumidores. Debe evitarse por todos los medios y con todos los medios que el consumo artístico sea inducido por el mercado en términos absoluto.

De lo anterior se deriva otra contradicción: entre la calidad del producto artístico y lo inevitable del consumo. Esto hace más necesario que sea validado constantemente por las masas. Como se apuntó con anterioridad, las teorías y modelos han enfocado generalmente el desarrollo como un fenómeno macro, ¿Cómo se manifiestan estas tendencias y las contradicciones y se resuelven a escala regional y local? Son problemas que están por indagar en investigaciones más concretas.

2 Los principios del desarrollo

Los principios del desarrollo enunciados anteriormente – la eficiencia, la equidad, la sostenibilidad, la cooperación, la seguridad, la potenciación y la participación – expresan en su interdependencia recíproca; y con las dimensiones, los valores que en última instancia contiene el proyecto de desarrollo (de transición al socialismo del siglo XXI) y de integración que se ha comenzado a desplegar en la región, los cuales lo caracterizan desde su origen y lo diferencian del resto de los paradigmas de desarrollo, implementados y existentes, especialmente del Imperialista-Neoliberal.

Asistido de forma exógena por los Estados-Nación, de “arriba – abajo” y desde afuera como parte del lugar asignado a las naciones en la División

Internacional Capitalista del Trabajo (DICT). Para los teóricos, decisores e implementadores de estrategias de desarrollo lo local-comunitario ha sido el Estado Nación y el desarrollo ha estado dirigido a la Nación en su conjunto pero, como totalidad fragmentada.

Al concepto y la práctica de lo local debe dársele un contenido diferente y una importancia trascendental a los fines de elevar los niveles de desarrollo, manteniendo los niveles de seguridad y potenciar su integración con los restantes niveles superiores. El concepto de localidad nos permite hacer interpretaciones y ejecutar acciones desde lo local hasta lo global y reconocer el derecho a las teorías, las construcciones y transformaciones propias desde la realidad concreta.

Lo local representa el punto de encuentro, el ámbito donde los agentes (Recursos Humanos) territoriales adquieren capacidades, fijan el rumbo y construyen el futuro. El desarrollo local es, por tanto, un proceso territorializado de concreción y maduración de las relaciones sociales de producción.

Es un proceso generado y adquirido por los sujetos locales. Los sujetos socioeconómicos pasan de espectadores y simples receptores, a protagonistas de su propio destino mediante **su participación directa** en el sistema de relaciones sociales de producción que se materializa o se hace tangible en el ámbito local, superándose la visión sectorial, verticalizada y fragmentada de la economía y la sociedad para entenderla como sistema económico social, como totalidad concreta.

Nada de esto es absoluto y por tanto, nada tiene que ver con la autarquía. El desarrollo local lo concebimos como **desarrollo endógeno** que utiliza y aprovecha las oportunidades externas y comparte las ventajas de cada nación o región. En tal sentido debe apuntarse que *el desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal o comunitario*.

El territorio, como un sistema económico social compuesto por un entramado complejo y contradictorio de relaciones sociales de producción incluye el conjunto de vínculos, relaciones, tendencias internas, estables y objetivas que se dan entre los sujetos en un contexto histórico social determinado.

Incluye además, el conjunto de eslabonamientos productivos, institucionales y políticos. En tercer lugar, *el desarrollo local tiene que ver con un enfoque territorial y de “abajo-arriba”*, pero debe buscar también las intervenciones de los restantes niveles de relaciones y decisiones del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local y solucione las contradicciones.

Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto ***integrador de los niveles*** nacional, provincial, y local y en sentido inverso.

Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local. Además, es concebido como un conjunto organizado de sujetos, recursos e instituciones (públicas, sociales, científicas, no gubernamentales, etc.) que interactúan dialécticamente en el entorno. La dimensión político-axiológica del desarrollo debe construir y/o potenciar un pensamiento inclusivo de matriz transdisciplinar que reconstruya los conceptos e indicadores de desarrollo necesarios a nuestras realidades sobre la base de repensarla desde la unidad en la diferencia, el antiinjerencismo, la independencia política y económica y la solidaridad y crear una conciencia crítica hacia los modelos euro céntricos y norteamericanos y por ende consumistas de desarrollo, a partir de una metodología de evaluación coherente de políticas públicas para el desarrollo.

La cooperación y participación son principios rectores del desarrollo y la integración ALBA que se implementan en la región. Su potenciación convierte a los actores en los **protagonistas principales del desarrollo a través de su participación directa**. En tal sentido Ernesto Che Guevara señalaba que: “la última y más importante ambición revolucionaria (que) es ver al hombre liberado de su enajenación”, y que para ello “todavía es preciso acentuar su *participación consciente, individual y colectiva*, en todos los mecanismos de dirección y producción y ligarla a la idea de la necesidad de la educación técnica e ideológica, de manera que sienta como estos procesos son estrechamente interdependientes y sus avances son paralelos. Así logrará la total conciencia de su ser social, lo que

equivale a su realización plena como criatura humana, rotas las cadenas de la enajenación.”

Es necesario esclarecer el concepto de **participación** como principio y método que se convierte en el hilo conductor de nuestro modelo de desarrollo. El proceso de participación puede considerarse como la unidad de dos subprocesos: 1) se trata de aprovechar y potenciar las **capacidades de pensar** de los Recursos Humanos implicados, lo que conduce a la **planificación** del desarrollo y potencia el valor de la participación y, 2) se trata de aprovechar y potenciar la **capacidad de actuar** de los Recursos Humanos en grupo (en colectivo) y por consenso, lo que debe garantizar el proceso de ejecución y potenciar el valor de la implicación. No se trata solo de la cooperación y la participación de los que hasta ahora se han considerado simples receptores, sino también de implicar a las Universidades, integrada en sus distintas disciplinas en los procesos de desarrollo e integración. La academia y sus profesores-investigadores hasta hace poco, como norma se ha encargado de investigar, criticar, utilizar en la docencia y divulgar con sus medios el fenómeno del desarrollo, pero no siempre han salido de sus predios para acompañar de forma participativa a los actores y beneficiarios directos de dichos procesos.

De lo que se trata entonces es de transferir conocimientos y tecnologías, de generar nuevos conocimientos y tecnologías mediante la participación directa y coordinada de investigadores, actores y beneficiarios directos. Como se apuntara anteriormente, las distintas ciencias como regla han abordado el desarrollo en los marcos de su objeto de estudio específico. Los gobiernos en la decisión de políticas, su implementación y realización no han tenido siempre en cuenta el *contenido multidimensional* del proceso y el *carácter transdisciplinar* en que debe ser tratado.

De aquí la necesidad de que en los procesos reales, el desarrollo sea atendido cada vez más por los actores como un proceso de *contenido multidimensional* y se atienda su **carácter transdisciplinar**, es decir, que se ponga el énfasis hacia el área donde convergen las distintas ciencias para impulsar el desarrollo y se construya tal transdisciplinariedad. Las dimensiones del

desarrollo están relacionadas con una o más ciencias y disciplinas, cada una de las cuales se encuentran mutuamente relacionadas en los procesos reales de desarrollo en que se desenvuelven de forma compleja y contradictoria, por lo que lo *transdisciplinar* se convertiría en un resultado que *debe ser construido* a partir del proceso de formación de los Recursos Humanos, de investigación, de transferencia de conocimientos y tecnologías y de la generación de nuevos conocimientos y tecnologías por los actores e investigadores, de transformación y extensión.

La Investigación + Desarrollo debe concebirse entonces, en primer lugar, con un enfoque Transdisciplinar, que parta de lo global hasta llegar a lo local, vinculándose con las realidades más concretas en todas las **dimensiones** del desarrollo formuladas, para luego construir las generalizaciones teóricas y tecnológicas que emanen de los procesos reales de desarrollo y sirvan para explicarlos y transformarlos.

El debate constante debe enriquecer la teoría acerca del desarrollo a partir de la sistematización de toda la experiencia acumulada y el quehacer práctico tomando en cuenta los problemas globales, las experiencias y particularidades nacionales, *reconstruir la teoría del desarrollo con un enfoque transdisciplinar que explique* la realidad y sus contradicciones y contribuya a solucionarlas. Cuba acumula una experiencia y ha hecho aportes importantes en el plano teórico-metodológico, a la conformación y aplicación de índices para el diagnóstico y la medición del desarrollo humano.

Ello se verifica en la *Investigación sobre desarrollo humano en Cuba 1996* – donde se introduce un índice para evaluar el desarrollo humano de las provincias de Cuba (CIEM; Índice Provincial de Desarrollo Humano). Estos resultados fueron referenciados en el *Informe sobre desarrollo humano 1999* (PNUD, 1999). Los debates posteriores permitieron introducir en la *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*, el Índice Territorial de Desarrollo Humano y Equidad (CIEM, 2000). La última aplicación de dicho índice fue en el año 2003. La utilización y perfeccionamiento de dicho índice servirá para el diagnóstico de las regiones seleccionadas y la evaluación de los logros esperados.

Conclusiones

En el presente trabajo arribamos a las siguientes conclusiones generales:

Dado el condicionamiento objetivo y la interdependencia existente entre los proceso de integración y de desarrollo en América Latina y el Caribe, en las condiciones actuales de la región, es necesario construir un *nuevo paradigma de desarrollo* y su realización sería posible tomando como base un modelo de integración que esté al servicio y haga realidad nuevos *principios* en todas las dimensiones del nuevo paradigma de desarrollo.

El desarrollo es un proceso universal de carácter objetivo históricamente determinado y de contenido multidimensional, que **íntervincula** las dimensiones económica, la social, la cultural, la ambiental, la tecnológica y la político-jurídica; cada una de las cuales incluye a su vez, múltiples categorías, variables e indicadores que se sustentan en un conjunto de **principios básicos** tales como: la eficiencia, la equidad, la sustentabilidad, la cooperación y complementación, la seguridad, la potenciación y la participación. El desarrollo como proceso universal de cambio y transformación acusa su carácter conforme *al tipo de relaciones sociales de producción prevalecientes*, los valores, la ideología e intereses clasistas de la sociedad de que se trate. Es un proceso que *se realiza (materializa) em espacio-tiempo concretos: la sociedades Latino caribeñas actuales; algunas en transición al socialismo del siglo XXI, sustentadas en um sistema de relaciones sociales de producción heterogéneas y por lo tanto contradictorias*, donde predominan las relaciones capitalistas de producción en transición hacia una nueva cualidad. Entonces, el desarrollo solo puede ser entendido, explicado y superado, explicando las tendencias regulares y superando las contradicciones de dicho sistema.

Los proyectos social revolucionarios que se encaminan y el proceso de integración que lo sustenta y facilita, ponen en el centro de atención a los seres

humanos y su entorno, como gestores directos de su destino y como beneficiarios directos de los resultados del mismo. En dichos procesos la “superestructura jurídica y política” adquiere un papel activo en el proceso de transformación y creación de las nuevas bases; si importante es el acceso al poder político de las nuevas fuerzas revolucionarias, tanto o más lo es refrendar jurídicamente (nuevas constituyentes, referéndum, etc.) el nuevo rumbo para consolidarlo.

La historia ha demostrado que para acceder al progreso científico y tecnológico tan añorados y necesarios desde épocas pasadas en la región, es necesario apropiarse de los medios de producción fundamentales y de la riqueza en los sectores claves, sin absolutizar formas sociales apropiación y esquemas caducos de socialización. Los proyectos de desarrollo e integración se encaminan en tal dirección, con criterios autóctonos basados en el principio de independencia nacional, soberanía, equidad y justicia social.

Los proyectos de desarrollo y de integración ALBA ponen en el centro de atención la cultura artística y literaria autóctonas de la región. Los criterios que deben primar son los valores morales, artísticos y estéticos del proyecto social que encaminan nuestros pueblos; legitimado por el público y no por criterios del mercado.

Pudiera concluirse que el ALBA se sustenta en los mismos principios del proceso de desarrollo que necesitan nuestras naciones. El ALBA se distingue por la transformación de la bases socioeconómicas preexistentes en los países miembros y la creación de un nuevo sistema productivo, de distribución (complementación) e intercambio mediante la ejecución de proyectos que fomentan las *Empresas de Producción Social Integradas (EPSI) del ALBA (Empresas Gran nacional)*. Tal Sistema debe ir cambiando y transformando las relaciones sociales de producción capitalistas transnacionalizadas basada en el capital y la maximización de la ganancia.

Por su esencia socioeconómica dichas empresas –y con ello el sistema empresarial ALBA- se sustentan en la propiedad pública (estatal), cooperativa o mixta existentes o que se creen a los fines de la integración y se centran en la creación de valores de uso social, la satisfacción de las necesidades sociales y y

no en el mercado y la maximización de las ganancias. Es un sistema que persigue la máxima eficiencia privilegiando la complementación productiva, social.

BIBLIOGRAFÍA

COLECTIVO DE AUTORES. **Economía Internacional**. Editorial "Félix Varela", La Habana, 1998.

CALVO ESPINOSA, H. **Hacia una "Revolución ciudadana"**. Entrevista realizada al Presidente Rafael Correa. Periódico Juventud Rebelde, miércoles 31 de octubre de 2007.p. 3.

ENGELS, Federico. **Anti-Duhring**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1979.

_____ **La Ideología Alemana**. Editora Política, La Habana, 1979.

FIGUEROA ALBELO, V. *La economía política de la construcción del socialismo*. Editorial Eumed.Net, 2006.

GUEVARA, E. **El Socialismo y el hombre en Cuba**. Editora Política, La Habana, 1988.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO HUMANO EN CUBA 1996, Editorial Caguayo, La Habana 1997.

INVESTIGACIÓN SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO EM CUBA, 2003.

KOHAN, N. **Fetichismo y hegemonía en tiempos de Rebelión**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

MACHADO, Carlos E SOLER, Antonio P. **A cidade sustentável e desenvolvimento humano na América Latina temas e pesquisas**. FURG, 2009.

MARX, C. **El Capital**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

_____ **Contribución a la crítica de la Economía Política**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1970.

MORA, R. **Revista Temas**, No. 33/34, abril/septiembre de 2003.

PORTAL ALBA. <[http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=](http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=4402)

[News&file=article&sid=4402](http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=4402)